

boletín oficial de la provincia



núm. 177



martes, 18 de septiembre de 2018

C.V.E.: BOPBUR-2018-04871

34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Solicitada por Bodegas Raíz y Quesos Páramo de Guzmán, S.L. licencia ambiental y urbanística para la construcción de nave de elaboración artesanal de queso en la finca ubicada en la parcela 252 del polígono 36, ref. catastral 25209332A036002520000RP, solicitada por Bodegas Raíz y Quesos Páramo de Guzmán, S.L., de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (http://roadeduero.sedelectronica.es).

En Roa de Duero, a 3 de septiembre de 2018.

La Alcaldesa, María del Carmen Miravalles García

diputación de burgos